



{fiduprevisora}



## **PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF**

### **INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS**

#### **CONVOCATORIA PAF-ICBF-O-003-2018**

**OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ”**

**FECHA: 14 DE MARZO DE 2018**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.1. “*Evaluación Propuesta Económica*”, del Subcapítulo IV “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “*(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)*” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1. CONSORCIO PENAL**
- 2. CONSORCIO PROYECTOS 2018**
- 3. CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS**

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe de Evaluación Económica hasta el día diez y seis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF**



{fiduprevisora)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF  
FIDUPREVISORA

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018**

**“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE - QUIBDÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**

**VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 5.917.903.414,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

*"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.*

*De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.*

*Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.*

*La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.*

*El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección o declarará desierto el proceso, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida."*



**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**01. CONSORCIO PENAL**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b> "REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE - QUIBDÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					66.284.959,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					12.594.142,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>78.879.101,00</b>					
<b>2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA</b>						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</b>				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1	ALOJAMIENTOS, AULAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PASILLOS DE CIRCULACIONES INTERNAS, COMEDORES.	M2	1.357,32	1.891.541,00	2.567.435.320,00					
2	ZONA DE SERVICIOS, BATERÍAS SANITARIAS, COCINA Y CUARTOS TÉCNICOS	M2	444,63	2.460.604,00	1.094.046.054,00		\$ 2.284.212,00	2.538.013,00	\$ 2.460.604,00	CUMPLE
3	RAMPAS, ESCALERAS, ÁREAS DE INGRESO Y SALIDA CON CUBIERTA (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	208,85	1.742.147,00	363.847.401,00		\$ 1.617.259,00	1.796.954,00	\$ 1.742.147,00	CUMPLE
4	ÁREA LIBRE - ZONAS DURAS SIN CUBIERTA (CIRCULACIONES ABIERTAS Y PARQUEADERO, CANCHAS, ANDENES, PLAZOLETAS, ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES)	M2	535,36	841.122,00	450.303.074,00		\$ 780.825,00	867.583,00	\$ 841.122,00	CUMPLE
5	ÁREA LIBRE - ZONAS BLANDAS	M2	122,98	138.034,00	16.975.421,00		\$ 128.139,00	142.376,00	\$ 138.034,00	CUMPLE
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>4.492.607.270,00</b>					
	Administración	17,000%			763.743.236,00					
	Imprevistos	3%			134.778.218,00					
	Utilidad	3%			134.778.218,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			25.607.861,00					
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>1.058.907.533,00</b>					
<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>		<b>23,000%</b>			<b>5.551.514.803,00</b>		\$ 5.252.888.533,00	\$ 5.836.542.814,00	\$ 5.551.514.803,00	CUMPLE
<b>3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)</b>					<b>5.630.393.904,00</b>		\$ 5.326.113.073,00	\$ 5.917.903.414,00	\$ 5.630.393.904,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**01. CONSORCIO PENAL**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	17,002%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,0000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (17,002%).

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**02. CONSORCIO PROYECTOS 2018**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE - QUIBDÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"										
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA</b> \$ 73.224.540,00    \$ 81.360.600,00    \$ 78.589.458,00 <b>CUMPLE</b>				
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					66.041.561,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					12.547.897,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>78.589.458,00</b>					
<b>2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
1	ALOJAMIENTOS, AULAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PASILLOS DE CIRCULACIONES INTERNAS, COMEDORES.	M2	1.357,32	1.884.595,00	2.558.007.343,00	\$ 414,00	\$ 1.755.944,00	1.951.048,00	\$ 1.884.595,00	<b>CUMPLE</b>
2	ZONA DE SERVICIOS, BATERÍAS SANITARIAS, COCINA Y CUARTOS TÉCNICOS	M2	444,63	2.451.568,00	1.090.028.422,00	\$ 123,00	\$ 2.284.212,00	2.538.013,00	\$ 2.451.568,00	<b>CUMPLE</b>
3	RAMPAS, ESCALERAS, ÁREAS DE INGRESO Y SALIDA CON CUBIERTA (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	208,85	1.735.750,00	362.511.388,00	(\$ 53,00)	\$ 1.617.259,00	1.796.954,00	\$ 1.735.750,00	<b>CUMPLE</b>
4	ÁREA LIBRE - ZONAS DURAS SIN CUBIERTA (CIRCULACIONES ABIERTAS Y PARQUEADERO, CANCHAS, ANDENES, PLAZOLETAS, ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES)	M2	535,36	838.033,00	448.649.347,00	\$ 66,00	\$ 780.825,00	867.583,00	\$ 838.033,00	<b>CUMPLE</b>
5	ÁREA LIBRE - ZONAS BLANDAS	M2	122,98	137.527,00	16.913.070,00	(\$ 40,00)	\$ 128.139,00	142.376,00	\$ 137.527,00	<b>CUMPLE</b>
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>4.476.109.570,00</b>	\$ 510,00				
	Administración	17,000%			760.938.627,00	\$ 87,00				
	Imprevistos	3%			134.283.287,00	\$ 15,00				
	Utilidad	5%			223.805.479,00	\$ 25,00				
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			42.523.041,00	\$ 5,00				
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>1.161.550.434,00</b>	\$ 132,00				
<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>		<b>25,000%</b>			<b>5.637.660.004,00</b>	\$ 642,00	\$ 5.252.888.533,00	\$ 5.836.542.814,00	\$ 5.637.660.004,00	<b>CUMPLE</b>
<b>3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)</b>					<b>5.716.249.462,00</b>	\$ 642,00	\$ 5.326.113.073,00	\$ 5.917.903.414,00	\$ 5.716.249.462,00	<b>CUMPLE</b>

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**02. CONSORCIO PROYECTOS 2018**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	17,002%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,0000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (17,002%).

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

**NOTA:** Fue necesario redondear al peso los ítems correspondientes a la Etapa 2 (Construcción de la Obra) y por consiguiente los valores del costo directo, de los costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad e iva), valor total de la ejecución de la obra y del valor total de la oferta.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
**03. CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>										
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE - QUIBDÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"										
<b>1. ETAPA 1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					66.025.152,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					12.544.779,00					
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>78.569.931,00</b>					
<b>2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA</b>										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1	ALOJAMIENTOS, AULAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PASILLOS DE CIRCULACIONES INTERNAS, COMEDORES.	M2	1.357,32	1.884.127,00	2.557.372.115,00	\$ 73,00	\$ 1.755.944,00	1.951.048,00	\$ 1.884.127,00	CUMPLE
2	ZONA DE SERVICIOS, BATERÍAS SANITARIAS, COCINA Y CUARTOS TÉCNICOS	M2	444,63	2.450.959,00	1.089.757.645,00	\$ 69,00	\$ 2.284.212,00	2.538.013,00	\$ 2.450.959,00	CUMPLE
3	RAMPAS, ESCALERAS, ÁREAS DE INGRESO Y SALIDA CON CUBIERTA (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	208,85	1.735.318,00	362.421.164,00	\$ 100,00	\$ 1.617.259,00	1.796.954,00	\$ 1.735.318,00	CUMPLE
4	ÁREA LIBRE - ZONAS DURAS SIN CUBIERTA (CIRCULACIONES ABIERTAS Y PARQUEADERO, CANCHAS, ANDENES, PLAZOLETAS, ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES)	M2	535,36	837.825,00	448.537.992,00	(\$ 52,00)	\$ 780.825,00	867.583,00	\$ 837.825,00	CUMPLE
5	ÁREA LIBRE - ZONAS BLANDAS	M2	122,98	137.493,00	16.908.889,00	(\$ 61,00)	\$ 128.139,00	142.376,00	\$ 137.493,00	CUMPLE
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>4.474.997.805,00</b>	\$ 129,00				
	Administración	17,002%			760.839.127,00	\$ 22,00				
	Imprevistos	3%			134.249.934,00	\$ 4,00				
	Utilidad	5%			223.749.890,00	\$ 7,00				
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			42.512.479,00	\$ 1,00				
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>1.161.351.430,00</b>	\$ 34,00				
<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>		<b>25,002%</b>			<b>5.636.349.235,00</b>	\$ 163,00	\$ 5.252.888.533,00	\$ 5.836.542.814,00	\$ 5.636.349.235,00	CUMPLE
<b>3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)</b>					<b>5.714.919.166,00</b>	\$ 163,36	\$ 5.326.113.073,00	\$ 5.917.903.414,00	\$ 5.714.919.166,00	CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**03. CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-003-2018

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración etapa de Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	17,002%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,0000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (17,002%).

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

**NOTA:** Fue necesario redondear al peso los ítems correspondientes a las Etapas 1 y 2 y por consiguiente los valores del costo directo, de los costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad e iva), valor total de la ejecución de la obra y del valor total de la oferta.